



SELLO QVARTO, QVAREN-
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y VNO.

Secreto Resolucion al Recado = La Villa en
Acuerdo de la Corporacion dada por el Sr. Licario y Alcalde
de la Villa de el Castillo del Recado que venia a parar a parar
anistan con sus Navas, que sigue el Capellan mayor
la Sma Cruz, donde se advierte a Juana Maria Mu
Albuquerque de. Que respecto a que en todos los
sus vocaciones en que han solicitado igualdad perm
en la Villa para que se manifieste la Sma. Cruz
y ha condescendido en ello, puramente se ha parado
Recado antes, tanto al Sr. Licario, quanto al Alcalde
de el Castillo, y este modo, se han cumplido sus
cretos; acordos, que el Sr. de el Castillo vuelva con el
Recado para que respondan terminantemente
en un prompto u concurra o no con las Navas que
nen en su poder, porque la Villa no puede ni debe fa
licitar el testimonio que han indicado, como que
leuacione el examinar, ni fusos a sus operas
y si en su tin conitan sus Navas, como estan oblig
y han coeautado sus antecesoros.

Seg. Recado } En perdida de tiempo lo el Sr. de el Ayuntamiento
mepruome segunda vez en las Caras e otros
caris, en las que, aun permanecia el Alcalde de el
Castillo, y alor disjuntis de el Recado que conione
lo amovisimeme de el Recado para la Villa, y conforme
me respondieron, que parandley la expresada
de Juana Maria e nuro los ofidys Comupndientes

Resolucion:
si que el } Ponere Cuado, haciendole cargo la Villa de que sean
de acuerdo } suctuosos, todo lo mediz o que pudiera Valere, para